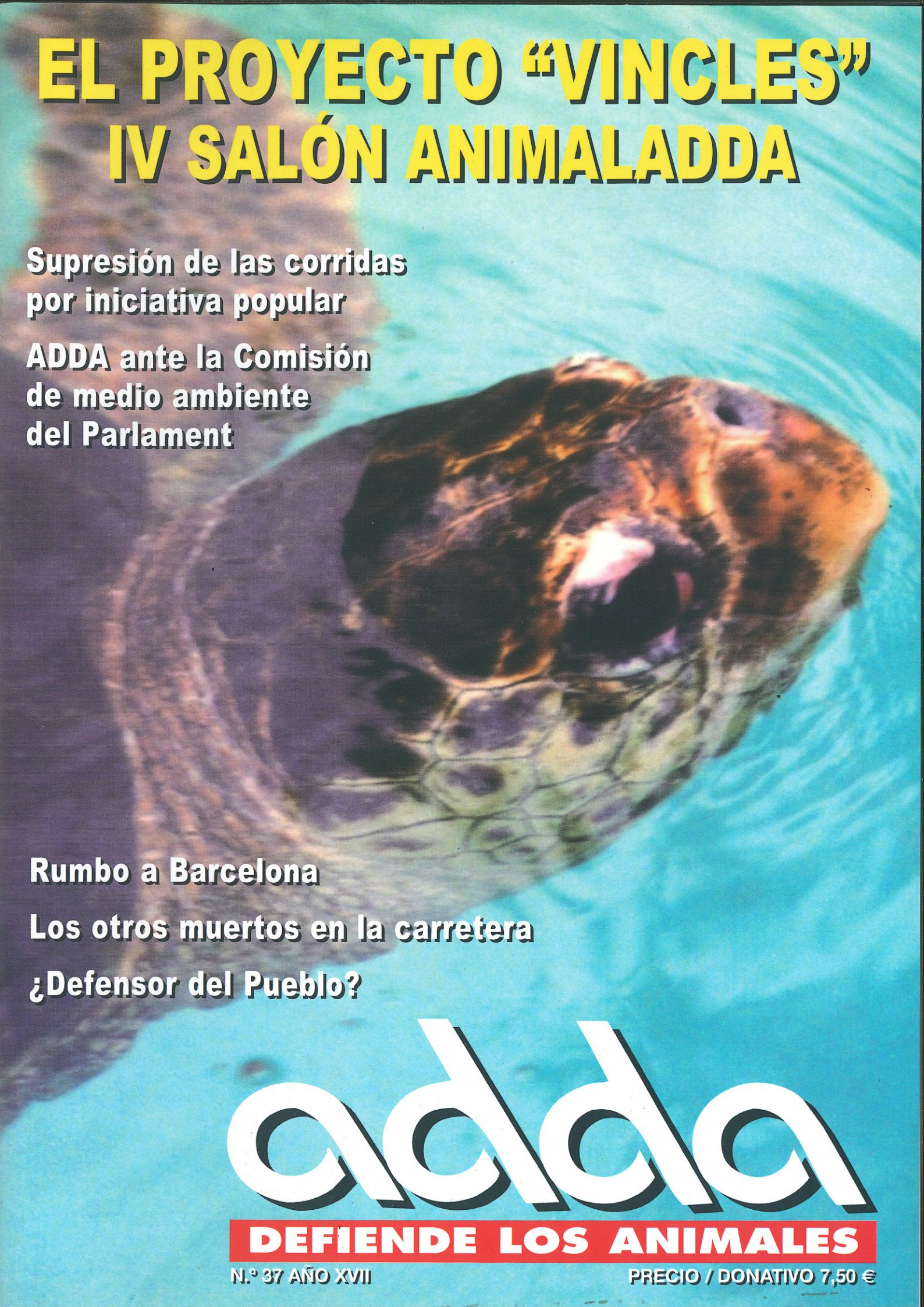
EL PROYECTO "VINCLES"
IV SALÓN ANIMALADDA

Supresión de las corridas por iniciativa popular

ADDA ante la Comisión de medio ambiente del Parlament



Rumbo a Barcelona

Los otros muertos en la carretera

¿Defensor del Pueblo?

adda

DEFIENDE LOS ANIMALES

N.º 37 AÑO XVII

PRECIO / DONATIVO 7,50 €

Si estàs segur que sempre serà un més de la família ...

... adopta abans de comprar

Si els animals poguessin parlar et donarien les gràcies!



Asociació Defensa Drets Animal

adda

Fundada l'any 1976

Si vols donar suport a les nostres campanyes a favor dels animals:

Truca'ns i t'informarem: 93 459 16 74

ADDA, c/ Bailén 164. 08037 Barcelona
www.addaong.org

Col·labora:

Generalitat de Catalunya
Departament de Medi Ambient i Habitatge

Sumario

El Proyecto "Vincles"; se hace camino al andar 4





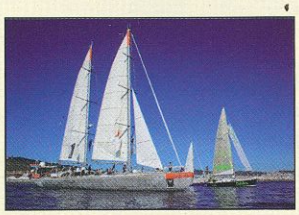
El Salón Animaladda 9

Diecisiete años para el recuerdo 12

Suprimir las corridas por iniciativa ciudadana 13

El ADDA ante la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento de Cataluña 14





Rumbo a Barcelona 20

Fallece Francesc Juste i Trias, ex-presidente de ADDA 21

Los otros muertos en la carretera 22



¿Defensor del Pueblo? 24

Noticias 25

Foto Portada: Tortuga Caretta Caretta del Mediterráneo (Foto ADDA)

EDITORIAL

Con la entrada de 2009 se cumplirán 18 años de "ADDA Defiende los Animales" en manos de sus lectores. Un cúmulo de acontecimientos que ya sea monográficamente como en profundidad, hemos ido presentando, creemos con rigor y siempre intentando responder a la verdad de los hechos sin exageraciones pues es tanto el dolor que se inflinge a los animales que la realidad habla por si misma.

Presentamos ahora una novedad que debe ser, y será, un precedente a seguir por muchos albergues y protectoras: El proyecto "Vincles" desarrollado por la SPAM de Mataró (Barcelona) con un enfoque nuevo y multidisciplinar. Nos extendemos en él porque lo consideramos importante. Le sigue la celebración en Barcelona del 4º Salón Animaladda ya plenamente consolidado e integrado para los amantes de los animales de compañía como un acontecimiento anual de cada otoño. Recordamos a nuestra mascota "Mistus" con unas palabras que sólo entenderán quienes como nosotros somos sensibles a estos entrañables animales.

La presentación por un grupo de activistas de una iniciativa de legislación popular, ILP, no puede encontrar en ADDA y esta publicación, sino que todo nuestro apoyo posible para erradicar definitivamente las corridas de toros en Cataluña y creemos interesante, gracias a este hecho, dar a conocer la Comparecencia habida en el Parlament del ADDA como consecuencia del Congreso Internacional Antitaurino organizado por ADDA y la WSPA a principios de 2008 (ver revista 36).

Cierra este ejemplar el conservacionismo marino con la participación del velero "ADDA en Defensa de los Animales" en un magnífico desfile naval con motivo de la celebración del Congreso Mundial de la Naturaleza, UICN; sigue un articulo que narra la masacre de animales de todas clases que se cobran cada año las carreteras españolas y un recuerdo para Francesc, nuestro querido Ex-presidente, que nos dejó el verano pasado.

Las cápsulas noticiables completan el ya cargado texto. Esperamos de nuestros lectores su interés por la información que les presentamos.

Nº 37 DICIEMBRE 2008

PRECIO / DONATIVO: 7,50 €

EDITA:
Asociación Defensa Derechos Animal. ADDA
c/Bailén, 164, bajos
08037 Barcelona
Tel. 93 459 1601 y 93 459 1674
E-mail <adda@addaong.org>
web <www.addaong.org>
NIF: G 58809104

En Madrid:
c/ Costanilla de los Ángeles, 13, 3º
28013 Madrid
Tel/Fax 91 542 18 30

Dirección:
Manuel Cases

Redacción:
Flora Aguilera
Isabel Cidoncha
Montse Paredes

Compaginación: ADDA
Infocomposición: Kikero. Barcelona
Impresión: Tipograf. Barcelona
Impresa en papel libre de cloro.

Consejo de Redacción:
Carmen Méndez, Fernando Turró, Enric Garriga, Mª. Rosa Pruñonosa, Romuald Massanas, Albert Pujol y Eva Mª. Díaz.

ADDA DEFIENDE LOS ANIMALES es marca inscrita en el Registro de la Propiedad Industrial con el número 1.555.610. Su publicación está autorizada y promovida por la **Asociación Defensa Derechos Animal, ADDA,** fundada en 1976 y Declarada de Utilidad Pública en Consejo de Ministros de fecha 31-07-1981. Es una ONG sin ánimo de lucro, de ámbito nacional, apolítica e independiente. Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el nº 19.380, Sección 1ª y de la Generalitat de Catalunya con el nº 2.574, Sección 1ª. Entidad declarada colaboradora por la Generalitat de Catalunya y la Comunidad Autónoma de Madrid, CAM.

La posición de la revista se expresa, tan sólo, en sus editoriales, no haciéndose responsable del contenido le los artículos de sus colaboradores. Prohibida la reproducción, total o parcial, del material escrito y gráfico de n/propiedad sin autorización expresa de sus editores.

EL PROYECTO "VINCLES"; SE HACE CAMINO AL ANDAR

Manuel Cases



Acto de presentación del proyecto "Vincles" en la protectora Can Pilé de Mataró (Barcelona). De izquierda a derecha: Carme Esteban, Silvia Serra, Ramón Bassa, Dolores Gómez, y Maria Azcargorta (foto ADDA).

Un poco de historia.

Mataró, una próspera ciudad costera y mediterránea cercana a Barcelona, tiene para ADDA una especial afección; una relación de preocupación y esperanza, pues el hecho sucedido hace 7 años (la denuncia pública que hizo ADDA de los métodos brutales que empleaban para sacrificar a los perros que permanecían en su perrera, a los que gaseaban) apareció en todos los telediarios y medios de comunicación de España. El escándalo revolvió conciencias y a partir de entonces, al menos en Cataluña, se dieron pasos decisivos. Primero fue la Generalitat, mediante una normativa que regulaba estrictamente los métodos de eutanasia permitidos para el sacrificio de animales de compañía y más tarde con una decisión por parte del Ayuntamiento de Barcelona de no sacrificar perros ni gatos en su centro de Acogida de la Arrabassada, CAAC. Después vendría la aprobación de la segunda ley catalana de protección de los Animales en el año 2003 en la que, aparte de una moratoria, se prohibía en todo el territorio el sacrificio de perros y gatos por refugios y centros de acogida, actualmente ya plenamente en vigor desde el año 2007.

Mataró, puede decirse, fue el detonante para una mejora sustancial y progresiva del bienestar animal referente a los animales de compañía. Lo ocurrido -vale la pena recordarlo por su trascendencia-, obedecía a que las administraciones locales, no tan sólo la de Mataró, sino las de muchos otros municipios, tenían por costumbre encargar la recogida, "limpieza", de las calles y el sacrificio, pasado el corto plazo que permitía la ley, a empresas dedicadas también a la desra-

tización, fumigación, desparasitación, etc. Las imágenes captadas con cámara oculta por un trabajador sensibilizado fueron las que ADDA facilitó a los medios junto con la denuncia de los hechos.

Pero esto ya es pasado y de aquellas tristes cenizas floreció un nuevo enfoque: quien asumió la dirección de la perrera municipal, la Fundación Altarriba, decidió no sacrificar y actuar con una mentalidad proteccionista. Finalizado el Convenio con Altarriba el centro pasó a otras manos con experiencia en gestión, pues también llevaban una protectora ubicada en Can Pilé, cercana a la población. Sus impulsoras fueron, y son, **Silvia Serra** e **Isabel Navarra** quienes, poco a poco, dirigiendo la **Sociedad Protectora de Animales de Mataró**, la **SPAM**, con una férrea voluntad y unas miras muy bien determinadas, fueron adaptando y perfeccionando los dos centros, no tan sólo remozando sus estructuras e instalaciones, sino, lo más importante, con sentido de organización, protocolos e ideas cada vez más avanzadas y acordes con la profesionalización a la que están obligados los refugios y centros de acogida del futuro. Aprendieron pronto y bien. De sus manos surgió una nueva forma de presentar la adopción, de salir a la calle, de darse a conocer, de publicitar a sus animales con motivo de fiestas o eventos públicos, de tener Rastrillos, de editar una dignísima revista ("Peluts") y tantas otras pequeñas ideas que si están bien diseñadas pasan a ser grandes. No nos engañemos: cuando las administraciones ven que quienes gestionan un refugio adquieren conocimiento y respaldo público por una labor bien ejecutada, son proclives a implicarse y a ayudar, tanto material como institucionalmente, pues con eso consiguen prestigio.

El proyecto "Vincles".

El pasado 21de noviembre de 2008, la SPAM daba un paso más. Un paso de gigante, diríamos, y se colocaba a la cabeza del proteccionismo español. Hacía público y presentaba en su remozado refugio de Can Pilé en Mataró, ante autoridades y animalistas, el proyecto "**Vincles**" (en castellano, "vínculos").

En síntesis, el proyecto tiene dos versiones: la educativa para escuelas y la de terapia para personas con problemas.

"Vincles" educativo.

Es necesario revertir a la sociedad la ayuda recibida. Los refugios viven y se mantienen de lo que reciben de la sociedad: administraciones, empresas y particulares. Este proyecto consiste en mantener a los animales, que sobre todo desean vivir; que se agarran con fuerza a la vida, y que por su edad, aspecto o circunstancia, no encuentran quienes los quieran adoptar, quedando como residentes perpetuos en el albergue, a la espera de que les llegue la muerte natural. Matar a un animal –en Cataluña está prohibido por ley, pero se ha autorizado ocasionalmente a partir de peticiones de ciertos municipios- es indigno en estos tiempos avanzados.



Creando vínculos todos ganamos (foto ADDA).

También son precisos recursos humanos para preparar a todo un equipo profesional, pues en la especialización reside el éxito, así como en la confianza y el apoyo del Ayuntamiento de Mataró y de la Fundación Affinity en este caso, a la que se puede y debe añadir mucha más gente. Hay que instituir la figura del Mecenas, ya sea a titulo particular, colectivo o mercantil. "Si creamos vínculos todos ganaremos" decía Silvia Serra, presidenta de la SPAM, "no podemos separar los refugios y centros de acogida de lo que es el punto de mira a nivel social; ambos tienen que ser útiles a la sociedad. No se pueden tener animales encerrados sin ningún otro sentido". Los animales de compañía, al igual que todos los otros, son útiles y necesarios; si no se hubiesen creado los echaríamos muchísimo en falta; ahora, con esta nueva vertiente de dinamizar a estos residentes forzosos de los refugios para que los niños aprendan de ellos, se abre una nueva iniciativa de cara al futuro.

"Vincles" dirigido a los niños y niñas de 9 a 12 años, de primaria y secundaria, tiene como voluntad prioritaria educar a nuestra sociedad sobre los perros abandonados dentro de los centros de acogida. Hay que formar a los niños con responsabilidad y respeto: que no los abandonen, que no los maltraten. Algo que además provoca tantos problemas en este tipo de centros. Esto tampoco tiene que entorpecer el trabajo del día a día, de recogida, de adopción, etc.

Los monitores empiezan su trabajo en la misma escuela y se les explica a los niños todo aquello que se lleva a cabo en la protectora y como viven sus residentes. También se fomenta el respeto por los animales y la buena convivencia entre éstos y las personas. "Vincles" explica al futuro ciudadano que su tenencia debe ser responsable, (un animal no es un juguete), como se educa a un perro, la necesidad de recoger los excrementos, como se le debe pasear, etc. Más tarde la escuela visita el centro, que materializa lo explicado en un recorrido cercano a una hora; se hace un simulacro de cura a un animal, se indica cuales son sus necesidades alimenticias, y otras actividades. Al final se les entrega un dossier explicativo adaptado a su edad. Los centros deben disponer de una zona ajardinada, como es el caso de Can Pilé, sencilla pero digna, para facilitar la actividad escolar a la escuela que lo visite.



Silvia Serra, presidenta de la SPAM, en la foto, y Isabel Navarra son las impulsoras del proyecto (foto ADDA).

"Vincles" terapéutico.

Orientado como está "Vincles" hacia aquellos, digamos, residentes perpetuos de los centros de acogida, se les dinamiza a través de un uso social; aquel animal por lo general calmado y bondadoso, con su presencia, impulsos o edad, puede interactuar tanto con niños como adultos, o discapacitados mentales: autistas o con síndrome de Dawn. También funcionan con discapacidades físicas: problemas de movilidad, habla o ceguera, o de tipo afectivo: familias desestructuradas y otras problemáticas afectivas y emocionales. Su efectividad paliativa para estas terapias está suficientemente probada.

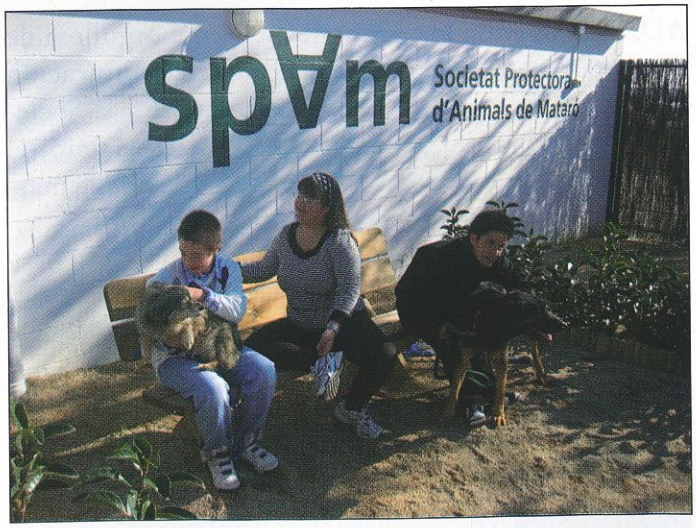
El programa se estructura en el refugio de Can Pilé, un espacio adaptado especialmente y dividido en tres zonas independientes, donde se puede trabajar en grupos o individualmente, según el caso. Normalmente es preferible el exterior, y esta división favorece la intimidad cuando ésta se requiere. Las zonas se monitorizan a través de un etólogo, que prepara a los perros específicamente para cada tipo de terapia. Resulta decisiva la colaboración y ayuda de la Fundación Affinity. Desde 1988 promueve el papel de los animales de compañía y coincide plenamente con el proyecto "Vincles" para mejorar la calidad de vida de las personas mediante las terapias asistidas con animales, y dirigidas por profesionales de la salud mental: psiquiatras y pedagogos con unos objetivos muy claros, y que procuran un buen trato a estos animales "que nadie quiere" dándoles compañía, amor y bienestar.

La terapia asistida con animales no es reciente. Según **María Azcargorta**, Directora de la Fundación Affinity, apareció a mediados del siglo pasado en Estados Unidos, gracias al etólogo **Bobby Svendson** y a su perro **Gingle**. No obstante, existen referentes de su existencia en los años 1700 y 1800. Affinity, ahora en colaboración con "Vincles", viene promoviendo estas terapias desde principios de los años noventa y lleva presentados, aparte de Congresos, 50 programas. Según Azcargorta: "se puede afirmar rotundamente que los animales de compañía son una fuente de salud, pueden mejorar la calidad de vida de cualquier persona y encajan a la perfección con aquellos colectivos con necesidades especiales, pues establecen un puente de comunicación entre el paciente y el terapeuta"

"Vincles" tercera edad.

Está dirigido a la gente mayor que vive sola, a grupos de ancianos que realizan salidas como diversión, cultura y entretenimiento, y a residencias que precisan terapias asistidas con pacientes de alzheimer. Está demostrado que la presencia de perros, más afectivos y extrovertidos, en colectivos con necesidades especiales, consigue reducir la sensación de soledad, mejorar su autoestima (la persona mayor se siente más útil) y favorecer la movilidad: obliga a salir de casa, pasear, y además, disminuye la depresión.

Como el caso anterior, el programa se estructura en el exterior -siempre que la climatología lo permita- en un espacio adaptado y dividido en zonas independientes que permite trabajar en grupos o individualmente, según el caso.



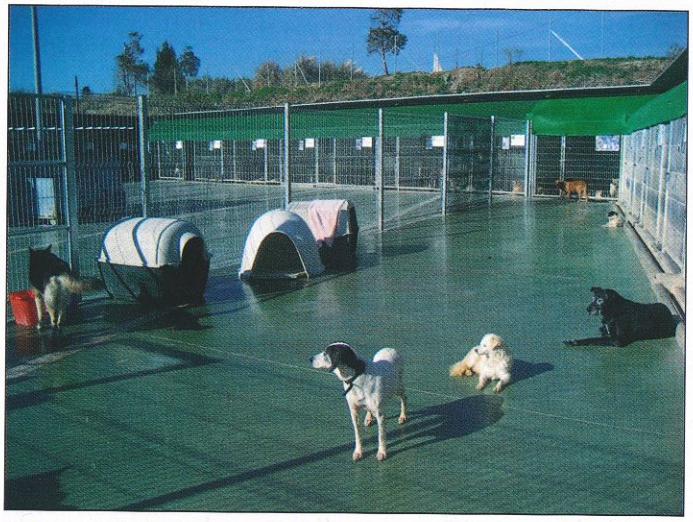
El contacto de los niños con los animales de compañía es uno de los componentes del proyecto "Vincles" (foto ADDA).

Administraciones, patrocinios y mecenazgo.

Expresábamos al principio que "Vincles" es una actividad eminentemente social. En cualquier sociedad moderna el bienestar de las personas y por extensión de los animales, corresponde a las administraciones, a sus programas electorales, que más tarde deben reflejarse en la legislación, financiación y actuaciones. Su campo de actuación es amplio y muchas veces excede de sus posibilidades, por lo que deben recurrir a servicios externos con mayor conocimiento y especialización para acometer estas tareas. Los refugios y centros de acogida actúan numerosas veces como tales, y si los resultados resultan positivos, benefician la buena imagen del gobierno, diputaciones, entes supra-municipales, administraciones locales, o ayuntamientos. Estos organismos no quieren problemas, y se minimizan cuando los servicios prestados se realizan con profesionalidad. Esta situación resulta ambivalente, pues hoy en día las ONG de carácter social dependen en gran parte de las subvenciones.

Lo anterior quedó palpablemente reflejado durante la presentación pública del proyecto Vincles el pasado 21 de noviembre de 2008. Así lo expresaba **Dolores Gómez**, diputada presidenta de Salud Pública de la Diputación de Barcelona: "debemos dar recursos financieros y técnicos; vimos que "Vincles" era un buen proyecto porque traspasaba la labor de una protectora, ya que sin abandonar los servicios propios integraba la vertiente educativa para escolares, y de terapias para mucha gente necesitada". También se refirió al hecho de que los escolares pueden salir a la calle y visitar el centro como una actividad más; y al estar abierto al público los fines de semana, permite que las familias puedan visitarlo, animando a otros centros a adaptarse a esta nueva faceta. Gómez se comprometió a darlo a conocer a nivel provincial en Barcelona y que otros centros "lo tomen como experiencia". Actualmente en Badalona la Diputación está trabajando en terapias mentales.

Quien vive por proximidad los problemas, soluciones y proyectos, es siempre el ayuntamiento donde se



Patio central del albergue de Can Pilé en Mataró (foto ADDA).

localiza el centro. El de Mataró estaba plenamente representado por **Carme Esteban**, concejala delegada de Medio Ambiente, que desde hace tiempo sigue y apoya el buen hacer de la SPAM, protectora y centro de acogida de quien depende su concejalía; Esteban abundó en el cambio sufrido por el perro destinado antes a la caza y como vigilante en el campo, y que ahora es animal de compañía, protegido por la ley, y, en un medio urbano muchas veces saturado "la convivencia y la tenencia a veces se complican y los ayuntamientos viven los problemas que surgen entre los que están a favor y en contra de los animales". **Ramón Bassas**, alcalde accidental de Mataró y presente en este acto, resaltó el gran cambio estratégico ocurrido en la vida rural, donde los animales siempre habían estado insertados, y en la vida urbana, en las sociedades modernas "tenemos que redefinirlo, pues ahora con este tipo de vida se reclama que haya mascotas, animales de compañía; tenemos que encajarlo y resolverlo para aprovechar esta relación que siempre ha existido entre personas y animales y que tiene miles de años". Bassas se refirió a este cambio estratégico mentando el buen servicio que esta dando el SPAM, que dispone de asistencia las 24 horas, y ahora, con la presentación de "Vincles", alabando el gran trabajo de aquellas personas que quieren dedicar una parte de su vida y de su trabajo a mejorar las condiciones de los animales, conexionándolas con las personas; "es un trabajo que tiene futuro; no se acaba aquí, esto sólo es el embrión".

Otros entes privados son necesarios para que estos ambiciosos proyectos puedan seguir adelante y perfeccionarse. La Fundación Affinity, como se ha expuesto, lleva ya años apoyando iniciativas y es de esperar que ante la novedad y profesionalidad de la SPAM como promotora, se involucre cada vez más en el apoyo y difusión de "Vincles". La figura del mecenas, ya mentada en este artículo, tiene que ser otro acicate para que con su aportación económica pueda sentir la satisfacción de poder beneficiar a personas y animales. A su vez, la legislación, a través de la declaración de renta beneficia los donativos a fundaciones y asociaciones declaradas de Utilidad Pública, con un 25 %, y si es un ente jurídico con un 35 % en el Impuesto de Sociedades.

Conclusiones.

Queda claro que de cara al futuro, el proteccionismo debe abrirse a nuevos horizontes; las antiguas perreras deben ser olvidadas, porque ya no son "depósitos" de animales abandonados. Deben profesionalizarse en protocolos, proyectos y actividades que unan a los animales de compañía con las necesidades crecientes de la sociedad. Si a esto se le añade que el problema en el origen, el abandono, se controla mediante una continuada inspección y sanción de los tutores (ADDA no utiliza la palabra "propietario") que no tengan su mascota identificada y censada, las protectoras y los centros de acogida, que siempre serán necesarios para solventar variadas situaciones, podrán tener el número adecuado a la capacidad de residentes y así conjuntar una actuación como la que aquí se ha venido detallando.

ADDA Defiende los Animales se siente orgullosa de presentar en primicia como medio de comunicación externo, el proyecto "Vincles"; y agradece a la Sociedad Protectora de Animales, SPAM, de Mataró, el haber sido invitada para esta ocasión que puede marcar pautas para un esperanzador futuro.

Sociedad Protectora de Animales de Mataró, SPAM.
***CAAC**, c/Galicia, s/n. 08303 Mataró, Cataluña, España. Tel.+ 34 93 741 4091.*
***Can Pilé**. Ctra. N II, km 648,4 08303 Mataró, Cataluña, España. Tel.+34 93 796 3314.*
< *info@protectoramataro.org* >
< *www.protectoramataro.org* >

EL SALÓN ANIMALADDA



La Pasarela en donde se presentan para la adopción los perros de las protectoras y centros de acogida, siempre repleta de público, tiene lugar cada día una vez por la mañana y otra por la tarde (foto ADDA).

Redacción. Barcelona.- Puntual a la cita de otoño, del 10 al 12 de octubre de 2008 se celebró la cuarta edición del **Salón para el Bienestar y la Defensa del Animal Abandonado**, **ANIMALADDA**, en el "Palau Sant Jordi" de Barcelona. Un punto de encuentro entre asociaciones, administraciones y ciudadanía. La sala Barcelona 92, donde tuvo lugar, dispone de una superficie suficientemente espaciosa que permitió la distribución del Salón en cuatro partes: la destinada a los stands donde se presentan los perros y gatos de los centros de acogida, las protectoras y otros participantes, la zona de la pasarela, pruebas de habilidad, educativa, con un taller, y la zona didáctica para actividades, charlas, conferencias y debates.

En el Salón el protagonista es el animal abandonado. Así, el objetivo de Animaladda es promocionar la adopción y acercar los animales al público. Cada año, gracias a la experiencia de anteriores celebraciones, se intenta mejorar y presentar nuevas oportunidades que favorezcan la motivación: denunciar el abandono, encontrar una segunda oportunidad para perros y gatos residentes el albergues y centros de acogida, motivar para una tenencia responsable, y adquirir conocimientos y avances siempre en relación a los animales de compañía.

El evento ya se halla plenamente consolidado entre los ciudadanos y ciudadanas que se interesan por el

bienestar de los animales de compañía y también por el de los animales en general. Una pequeña encuesta a la salida del recinto indicaba, por lo general, que los visitantes estaban satisfechos, (algunos más todavía, pues la familia aumentaba con la llegada de una mascota). Muchos eran repetidores, y algunos señalaban que no habían faltado a ninguna edición de Animaladda. También, con razón, había quejas sobre la dificultad en acceder hasta el recinto del Salón si no era en coche. Resultó notable el perfil de los visitantes: familias con niños -algunas con sus mascotas-, y gente concienciada con un alto sentido del civismo. Los más pequeños disfrutaron con la visita, debido a la presencia de los animales, a contemplar su paseo por La Pasarela (que fue muy vistoso), a las pruebas de *agility*, y a otras actividades, como un novedoso taller educativo para niños y niñas que tuvo gran aceptación.

Con estas cuatro ediciones el total de perros y gatos que han encontrado un nuevo hogar pasa de los 1.000. En esta ocasión fueron 200, con la particularidad de que por primera vez se iguala el número de gatos y perros adoptados, cuando siempre eran mayoría los últimos. Estas adopciones se consideran "directas", ya que de los contactos establecidos en el Salón, las "indirectas" se formalizan posteriormente en los centros de acogida y protectoras, lo que incrementa la cifra total de adopciones.



Inauguró la presentación de los animales en La Pasarela, Carmen Cervera, Baronesa Thyssen, gran amante de los animales y Socia de Honor del ADDA (foto G. Rebentisch.



Acto oficial de inauguración del Salón. De izquierda a derecha: Manuel Cases, director del Salón, Dolores Gómez, presidenta delegada de Salud Pública de la Diputación de Barcelona, Imma Mayol, concejala de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Barcelona, Jordi Ruiz, jefe del servicio del departamento de Medio Ambiente de la Generalitat de Catalunya y Carmen Méndez, presidenta del ADDA (foto G Rebentisch).



La asociación AEPA de perros de asistencia, participante en el Salón, mostrando como los perros pueden ayudan en ciertas tareas del hogar a personas con disminuciones físicas. En este caso el perro está abriendo una puerta (foro G. Rebenteisch).

La Animaladda es una iniciativa pionera de ADDA que intenta realzar un marco adecuado para los refugios y centros de acogida, a fin de poder presentar a sus animales de forma digna, y pretende que quienes les atienden se sientan cómodos dentro de un ambiente de cuidada presentación. Por tanto, no se trata de una feria comercial, pues su finalidad es eminentemente social. Así lo han entendido las administraciones catalanas, dando desde el principio su apoyo institucional. Su participación y presencia resulta imprescindible para el fin que se pretende. Las sociedades protectoras, ayuntamientos y diputaciones están forjando poco a poco, pero decididamente, una visión más amplia y un proceso más acorde con los nuevos tiempos. El concepto de "perrera", sinónimo de almacenamiento de perros y gatos, está cambiando hacia nuevas fórmulas de carácter participativo, educativo y social. En esta misma edición se relata un valioso ejemplo. (<www.salonanimaladda.org>)

El Salón dispone de un amplio espacio para realizar varias actividades. Dos participantes, desde el inicio, son el Club Agility Ciutat Comtal que en la foto demuestra la "agilidad" de sus perros y el grupo de perros de rescate de la Guardia Civil (SEPRONA) (foto G. Robentisch).



DIECISIETE AÑOS PARA EL RECUERDO

El pasado día 4 de agosto de 2008 fallecía el perro **Mistus**, mascota de ADDA y nuestro eterno acompañante.

Lo encontramos abandonado, con pocos meses de edad, en una carretera cercana a Barcelona. Lo adoptamos, y él supo devolvernos con creces este acto. Siempre hemos dicho que el perro ha sido -y es- el mejor embajador del animalismo, debido a la presencia y al contacto que se establece día a día entre sus tutores - que no amos ni propietarios – y a las muestras de entrega y fidelidad que a través de los años se consolidan entre ambos.

En verdad fue un perro de una personalidad notable. Por el buen trato y cuidado que recibió adoptó un comportamiento de acuerdo a las circunstancias. Su presencia era asidua en la oficina de ADDA, en Barcelona, y conocía perfectamente su cometido. Cuando llegaban visitas, siempre las acompañaba, escaleras arriba, hasta una sala donde dejaba aposentados a los recién llegados. Fue modelo habitual en infinidad de pósters y carteles, anuncios de periódicos, revistas y autobuses, y apareció también como protagonista en un programa del Canal Natura.

Su muerte a los 17 años, que equivaldría a la edad de 119 en un ser humano, nos ha dejado un recuerdo imborrable, pues era uno más de la familia. Y en un país, España, donde resulta tan difícil desenvolverse con un perro en la vida cotidiana, tuvimos que adaptarnos y privarnos numerosas veces de muchas otras cosas.

Con una lápida a modo de imaginario mausoleo, sentiremos y recordaremos de cerca todo lo que él nos ofreció. Algo que nadie podrá comprender si se carece de la sensibilidad que merecen estos irreemplazables compañeros.

Manuel & Carmen

SUPRIMIR LAS CORRIDAS POR INICIATIVA CIUDADANA

Barcelona.- La legislatura anterior del Parlament de Catalunya en su penúltimo Plenario fue escenario de un penoso espectáculo cuando se estaba en el momento crítico para suprimir los toros en toda la Cataluña autonómica. En una bien preparada ingeniería parlamentaria el proyecto no prosperó. Los grupos de Esquerra Republicana de Catalunya, ERC e Iniciativa per Catalunya Verts, ICV, promotores de este proyecto, votaron a su favor; el Partido Socialista Catalán, PSC, como era de esperar, votó en contra y quien debía y podía decidir, Convergencia i Unió, CIU, alegó la necesidad de convocar a los colectivos implicados a favor y en contra antes de expresar su posición. Una elegante forma de todos los grupos políticos que integraban aquella legislatura para dejar aplazado *sine die* el tema. No fue así, por ejemplo, para poder modificar -en su posterior y último Plenario- la ley de protección catalana y complacer a las presiones de los dos grupos que representan a las administraciones locales, pues numerosos alcaldes tienen presencia en el Parlament como diputados, en su mayor parte inmovilistas, para lograr, como se produjo, un nuevo aplazamiento y poder matar gatos y perros en los centros de acogida.

Con la nueva legislatura, que ahora ya se está en su ecuador, apareció un nuevo grupo político, Ciutadans, y fue designado presidente de la Generalitat **José Montilla** que ya se sabía que era aficionado a las corridas de toros. Otros proyectos de ley, por ejemplo la ley de la vivienda, que quedaron pendientes aquel día en que no prosperó la propuesta de supresión de las corridas, fueron posteriormente en la nueva legislatura debatidos y aprobados. De las corridas de toros ningún otro grupo, especialmente quienes lo promovieron antes, volvió a mentarlas.

Sí que el ADDA que ha ido insistiendo y enviando dossieres y escritos a todos los diputados del Parlament tuvo la ocasión de expresarse, y bien claramente, en una comparecencia el día 28 mayo 2008 ante la Comisión de Medio Ambiente del Parlament, cuyos puntos más relevantes figuran transcritos en esta misma edición, consecuencia sin duda alguna a la repercusión que tuvo en el mes de febrero pasado la celebración del Congreso Internacional Antitaurino, organizado por el ADDA y la Sociedad Mundial de Protección de los Animales, WSPA, en Barcelona y de cuyas Conclusiones se hizo amplio eco esta publicación (ver el número 36 de junio de 2008 o visitar <www.addaong.org>)



Acto en el Parlament de Catalunya para la acreditación de los más de 800 fedatarios encargados de la recogida de firmas (foto ADDA).

Una ILP popular.

La ley catalana ofrece a la ciudadanía la posibilidad de presentar una proposición para que pueda, si se consigue pasar por todos los complicados trámites y filtros, ser debatida, aprobada o rechazada. Este tipo de acciones populares antes requería de un mínimo de 100.000 firmas; algo que como se dispone de un plazo relativamente corto de 120 días hábiles, resultaba muy difícil lograrlo. Por esto, en el año 2006 los firmantes se redujeron a 50.000 dejando el resto legislativo igual de complicado. Esta publicación desconoce que hasta el momento una **Iniciativa de Legislación Popular**, **ILP**, haya sido aprobada en su texto

integro, pues una referente a la enfermedad de la fibromialgia fue más tarde asumida por un grupo político y otra referente al uso de transgénicos en la agricultura aún, a pesar del tiempo transcurrido, está pendiente de presentar.

Faltos del apoyo que antes le dieron los partidos, un grupo de activistas han decidido iniciar a finales de este año 2008, el procedimiento de la ILP, que ya ha sido presentada y aprobada por el Parlament y que se pondrá en marcha a mediados de diciembre de 2008. Se espera que se pueda superar ampliamente el mínimo de las 50.000 firmas requeridas, pues es bien sabido que los ciudadanos y ciudadanas de Catalunya -está más que demostrado- se manifiestan en contra de la continuidad de las corridas de toros. Cualquier encuesta ya sea realizada por firmas especializadas o por los medios de comunicación, los resultados son los mismos: entre un 70 y 80 % las rechazan.

Recogida de firmas en el ADDA

El ADDA, a través de sus fiduciarios, colaborará lo más activamente que pueda es esta ILP, intentando movilizar a sus socios, colaboradores y simpatizantes a fin de lograr el mayor número de firmas posibles con la esperanza que ese deseo casi unánime del pueblo catalán aparte de sus tendencias políticas, pueda llegar exitosamente hasta el final. Por este motivo en su sede social de Barcelona –c/Bailén, 164 bajos- se ha habilitado un horario especial, incluidos sábados y festivos, para recoger las firmas. Se ruega anunciar el día de la visita telefónicamente al 93 459 1674 o por e-mail adda@addaong.org. Es preciso ir personalmente a firmar, estar documentado, figurar en cualquier censo de Cataluña y tener más de 16 años.

El camino será largo y los acontecimientos que se sucederán tan sólo el tiempo los dirá.

EL ADDA ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL PARLAMENTO DE CATALUÑA

De resultas del **Congreso Internacional Antitaurino** organizado por ADDA y la Sociedad Mundial de Protección de los Animales, WSPA, celebrado en Barcelona el pasado mes de febrero de 2008, la personalidad de los ponentes y las importantes conclusiones a que se llegó (visitar www.addaong.org o leer la revista número 36), sirvió más tarde para que el Parlamento de Cataluña solicitase una Comparecencia de la Asociación ADDA ante la Comisión de Medio Ambiente, representada por su Presidenta Carmen Méndez y Vicepresidente Manuel Casas.



La mesa de la Comisión de Medio Ambiente del Parlament. Preside: Dolors Clavell (foto Parlament).

La presentación de una reciente Iniciativa de Legislación Popular, para la supresión de las corridas de toros en Catalunya actualiza conocer la Comparecencia a petición del Parlament celebrada el pasado día 11 de junio de 2008.

El primero en intervenir fue. Intervención de Manuel Cases:

Señorías, sepan que todos quienes dirigimos la Asociación ADDA, declarada de Utilidad Pública, lo hacemos gratuita y voluntariamente. Mi presencia ante ustedes no es nada fácil, no obstante si nos ofrecen ésta oportunidad que tanto agradecemos, tendré que decir determinadas cosas. Les ruego que, como aclaración, no busquen en mis palabras, por favor, segundas intenciones o partidismos políticos.

Me gustaría hacerles partícipes que ADDA, por estatutos y hechos, es totalmente apolítica e independiente. Defendemos desde hace más de treinta y dos años a los animales y somos la primera asociación que se creó en España. Ningún cargo político en activo, por Estatutos, puede formar parte de su Junta Directiva.

Hemos estado del lado de aquel o aquellos partidos políticos que se han mostrado más sensibles e interesados por la defensa de los animales, pero como ustedes saben, la política es cambiante y nuestra afinidad también ha ido cambiando hacia donde nos hemos visto más apoyados.

¿Por qué no es nada fácil estar ante ustedes? Porque supongo que la mayoría de Comparecencias que ustedes han celebrado –hace poco que también estuvo aquí nuestra Presidenta, Carmen Méndez, sobre el tema de la experimentación con animales- deben ser para la exposición de problemáticas que, por lo general, son ajenas a éste Parlamento, aún que dependan de ustedes. La problemática que les presentamos ahora, no está fuera, está dentro de ésta Ilustre casa; es algo que ustedes tienen que resolver.

Hecha ésta pequeña aclaración, creo también que nuestra presencia aquí ha sido solicitada porque nuestra asociación ADDA, recientemente organizó una Conferencia Internacional Antitauriña en Barcelona. Una conferencia, que nuestra Presidenta supongo tendrá ocasión de explicarles más detalladamente, pero que fue un hecho importante en cuanto a la personalidad de los ponentes, lo que se dijo y a las Conclusiones a las que se llegó. Se ha repartido un detallado dossier con anterioridad a todos ustedes en donde figuran estas conclusiones.

Por tanto, mi función ahora y aquí es la de motivarles. No quiero centrar mi exposición en explicarles detalladamente lo que son las corridas, lo que es la tortura de un animal inocente, lo que es el negocio y las subvenciones que se esconden tras las corridas de toros, lo que es el fraude que se comete con el animal y tantas cosas más. Acabaríamos en una especie de debate que creo innecesario, porque quién más y quien menos, en Cataluña y en el resto de España, se creen conocedores de lo que son los toros; de lo que son las corridas de toros.

Nuestra reiterada petición, la conocen de sobras. Es la supresión de la excepcionalidad que contempla la ley catalana de protección que tolera las corridas y que se contrapone completamente con los Artículos 2º y 6º en los que se exponen la prohibición del maltrato a los animales.

Fíjense que no hablamos de prohibición, porque la ley, según nosotros, ya lo hace. Hablamos de concordancia con el espíritu y letra de la ley, ya que en su preámbulo y articulado posterior dice que los animales pueden sufrir física y psicológicamente. No hay ninguna otra ley que



Intervención de Manuel Cases del ADDA (foto Parlament).

diga esto. Creemos que será una buena ley, pero se tiene que perfeccionar. ¿Por qué? Expondré tres argumentos: las razones históricas, las estadísticas y las progresistas.

** Razones Históricas. Es cierto que en Barcelona habían tres plazas de toros: en la Barceloneta, Las Arenas y la Monumental, y que durante la dictadura de Franco tanto el fútbol como los toros eran promovidos por el gobierno como distracción popular. Es el clásico panem et circus romano. Hay muchas connotaciones con la antigua Roma.*

Con la instauración de la democracia comienza el bajón de la afición por los toros. Cataluña, y especialmente Barcelona, iniciaron, poco a poco, un progresivo movimiento hacia el respeto por los animales. Hechos concretos: a finales del siglo XIX, principios del siglo XX, aparece la primera protectora de animales en España, digo protectora, o sea dedicada a la recogida de perros y gatos abandonados; es la Sociedad Protectora de Animales y Plantas, conocida por La Lliga de Barcelona en donde el Conde de Sert fue el alma durante muchos años de ésta Institución. Después vendría, pronto, la de Madrid.

Otra gran defensora de los animales fue Dolors Marsans. No sé si recuerdan que la Banca Marsans había sido una de aquellas bancas privadas catalanas que después desaparecieron por absorción. El nombre, Marsans, todavía permanece, aunque actualmente con titularidad estatal.

En 1976, se funda, en Mataró, por un ferroviario, Benito de Benito, ADDA, que fue la primera asociación en España de defensa y bienestar de los animales. No somos una protectora; nosotros no tocamos los animales, los defendemos. Después surgieron dos federaciones, la Federación Catalana y la FEDAN, que creo que hace quince o diez días estuvo aquí con ustedes.

En 2004 Barcelona se declara ciudad antitaurina. Barcelona fue la primera ciudad que dejó de matar animales de compañía en su perrera, acción que después, lo incorporó la segunda ley de protección catalana. Las ordenanzas de protección de animales de la ciudad de Barcelona son modélicas.

Barcelona, que sepan, es la única ciudad del mundo que tiene aprobado por su Ayuntamiento una declaración en forma de decálogo para la defensa de los animales. Está a su disposición, les podemos dar y facilitar su redactado, el día y quienes lo firmaron en Plenario.

Y últimamente, supongo que si ustedes viven un poco éste movimiento de defensa y protección de los animales, verán que están apareciendo fundaciones, asociaciones, plataformas, de una forma ya continuada. Todo esto no es casualidad, sino causalidad, porque no sucede en ninguna otra comunidad de España. Esto no se produce, sólo ocurre aquí. Son hechos históricos.

** Pasemos a siguiente punto, razones estadísticas. La única manera que tenemos para computar el criterio de la ciudadanía son las encuestas.*
Creo que a nivel político para ustedes son fundamentales, ¿verdad? Pues ADDA ha hecho tres, dos a nivel de Cataluña y una a nivel de Barcelona. Y lo ha hecho encargándolo a una agencia como es TNS Demoscópia, de máximo pretigio.

Todas dan casi el mismo resultado, hay una franja entre el 70 y 76 por ciento de ciudadanos y ciudadanas que no sólo están en contra de las corridas de toros, sino que piden a ésta casa, al Parlamento, que las suprima. Todas las otras, todavía más o menos rigurosas, dan resultados parecidos y una del Ayuntamiento muy rigurosa, tambien concuerda. Ahora, últimamente, se han hecho en El País, se han hecho en El Avui, se han hecho en TV3. Esto quiere decir que pocas veces un país ha estado tan de acuerdo en suprimir esta crueldad. Y fíjense que en las encuestas no se pide la tendencia política del encuestado; o sea, que los porcentajes son válidos para cualquiera de sus partidos.

Al final de la anterior legislatura, en el Penúltimo Pleno, en el cual la Sra. Carmen Méndez y yo estuvimos presentes, se debatió el tema de las corridas. Fue el momento adecuado, pero no lo conseguimos. Ahora tenemos que volver a empezar. Entonces, perdonen mi ignorancia, pero me pregunto, ¿por qué en aquella misma sesión se debatió la Ley de la Vivienda, que se aplazó, y ahora ésta Ley ya está vigente?; ¿Qué pasa entonces?; ¿Qué pasa?; ¿Qué pasa con las corridas de toros?



Representantes de los Grupos políticos (foto Parlament).

** Razones progresistas. En éste Parlamento hay entregadas 550.000 firmas y tenemos preparadas más de 150.000. Tienen la fotografía en donde se ven en el dossier que se les envió. En total suman más de 700.000 firmas. Atención, que muchas de ellas, son postales personalizadas y dirigidas al M. H. Presidente de éste Parlamento.*

Es posible, me pregunto, o nos preguntamos, que éste clamor no sirva para nada cuando estamos viendo que movimientos vecinales, por ejemplo, que no llegan ni a las 10.000 firmas, encuentran soluciones a sus reivindicaciones. ¿Cómo es posible? ¿Qué pasa aquí? ¿Qué pasa? Entonces, cuando una petición es un clamor y no obtiene resultados de sus representantes políticos quiere decir que existen verdaderamente motivos políticos que lo impiden.

Reafirmamos,- y creo que es necesario repetirlo-, nuestro apoliticismo. Sabemos que existen partidos que podrían llamarse sucursalistas y otros nacionalistas. Los primeros han demostrado ahora y antes, que no quieren o no pueden suprimir las corridas. No queremos pensar que en el M. H. Presidente del Gobierno de Cataluña, que es aficionado a las corridas de toros, – y eso lo sabe todo el mundo - prevalezca su afición personal al talante de un estadista.

Cataluña, por todo lo que hemos dicho, tiene ahora la oportunidad extraordinaria para suprimir las corridas. Nosotros tenemos un slogan, que ustedes deben conocer,

porque se ha presentado aquí frente al Parlamento: "Cataluña, si quieres presentarte ante el mundo, primero suprime las corridas de toros - suprime primero las corridas de toros-". Cataluña quiere presentarse ante el mundo. Cataluña está orgullosa que la llamen a Frankfurt para la Feria del Libro. Cataluña solicita que en la Unión Europea se hable catalán. Hoy he leído en el "Periódico que Cataluña" que también se quiere pertenecer a la UNESCO.

No lo duden, seria conocida como un ejemplo de país moderno y progresista. Miren, para mí - es una opinión personal -, para mí, la plenitud de un país la forman dos componentes: por un lado la cultura unida con la ética y por el otro la tecnociencia, la I más D, investigación + desarrollo. Cuando ambos componentes estén bien equilibrados, el país o nación es modélico. Y, permítanme, es una cosa personal, un país tecnocratizado que se ha olvidado de la cultura y de la ética, personalmente, a mí no me interesa; no me interesa lo más mínimo.

Los catalanes nos quejamos demasiado de Madrid; siempre estamos pidiendo más competencias, más competencias, y cuando las tenemos transferidas, no las sabemos o no las queremos utilizar, que es lo que nos está pasando con las corridas de toros. Además, han pensado que esto sería una publicidad gratuita para Cataluña, ahora que dicen de los catalanes, "la pela", "la pela", "la pela". Hay, díganme ustedes, cualquier otra cosa que de más nombre sin necesidad ninguna de financiación, cuando estoy seguro que todas las leyes que están pasando ante ustedes después tienen la pesada carga de la financiación que han de soportar los contribuyentes.

¿A qué esperamos? ¿No queremos lo mejor para nuestro pueblo? ¿Es que tenemos miedo? ¿Miedo de qué? Que vuelvan los aspavientos de cuando Barcelona se declaró antitaurina, o cuando Cataluña, en el año 1988, aprobó la primera ley de protección de los animales, porque ... puede que no nos acordemos, pero pasó absolutamente lo mismo. Había un señor, un ilustre crítico de toros llamado Vicente Zabala que ..., bien, pues, no lo duden, al cabo de dos meses, ya nadie lo recordaría. En Canarias, hace ya bastantes años que las corridas de toros están prohibidas. No ha pasado ni pasará nada. ¿Qué ha de pasar? Cataluña ganaría y su ciudadanía se sentiría orgullosa y agradecida con sus representantes políticos. Están faltos; el pueblo está falto de satisfacciones de sus representantes políticos.

Y acabo, no les quiero tomar más de su tiempo. Señores diputados y señoras diputadas, las corridas de toros es un negocio, el negocio más subvencionado del mundo. Y digo negocio privado. Digo privado. Las corridas de toros se acabarán más pronto de lo que ustedes piensan. Los taurinos lo saben muy bien y así lo tenemos constatado. Cada vez hay más gente que las rechaza, especialmente los jóvenes, y cada vez hay menos aficionados. El clamor por su supresión es creciente e imparable.

Señores y señoras diputados, esto no hay quién lo pare. Y si ahora ustedes no resuelven éste tema, pueden estar bien seguros que en la próxima legislatura, se lo volverán a encontrar, se lo volverán a encontrar, y se lo volverán a encontrar hasta que esto acabe. ¡Pueden estar bien seguros! ¡Esto no hay quién lo pare!

Hasta en el resto de España, dentro de ésta mayoría silenciosa que están en contra o no les interesa la corrida – es algo que está más que demostrado por el Instituto Gallup - estamos ya en un 64 %. Se está produciendo un avance espectacular. A ver si todavía vamos a perder la oportunidad y serán los otros los que nos pasen delante.

Resumiendo – y ya acabo definitivamente -, una ley no puede contradecirse en un mismo texto, cuando forma parte de algo fundamental. Esto es importante. Una ley no puede reconocer que los animales puedan sufrir físicamente o psiquicamente, que prohíbe los maltratos, las peleas y los espectáculos con tortura y muerte, y que por otra parte, permita que se maten los toros como diversión.

La señora Dolors Marsans, que he citado antes, decía: "No existe cosa más repugnante que la tortura por diversión". Si esto no se enmienda, ésta ley queda debilitada, queda desnaturalizada y hasta podríamos decir que invalidada. Este aspecto podría resultar un interesante estudio jurídico. Les pedimos, porque lo solicita la gran mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de Cataluña – si no fuera así ahora nosotros no estaríamos aquí haciendo campaña -, que se inicien todos los procedimientos parlamentarios, para que se debata de nuevo la continuidad de las corridas de toros en Cataluña.

Tenemos un temor que por favor no hagan; como podría suceder: promoviendo de nuevo su supresión un año antes de que finalice la presente legislatura, y luego con una buena, entre comillas, "ingeniería parlamentaria" esto volviera a ser el cuento de nunca acabar.

Muchísimas gracias; perdonen si en mi intervención, en algunos aspectos, los he podido molestar. Muchas gracias.

Intervención de la **Sra. Carmen Méndez,** Presidenta de la Asociación Defensa Derechos Animal, ADDA.

Buenas tardes. En primer lugar, agradecer también a todos los miembros de ésta Comisión de Medio Ambiente del Parlament por solicitar nuestra comparecencia.

Quería cumplimentar la exposición que ha hecho Manuel Cases con una breve explicación del contenido de la documentación que le hemos enviado en el dossier, y que creo que deja constancia fehaciente de todos los antecedentes que avalan nuestra petición.

En primer lugar, hay un escrito dirigido a ésta Comisión, en el que encontrarán un resumen de todos estos antecedentes, unas breves consideraciones incorporadas al citado escrito, fundamentadas en la estricta coherencia de la actual legislación, y además, otros aspectos importantes vinculados a la ética, el progreso moral, la educación y la situación de la política actual. Y atención, porque creemos que es tan importante, a veces, la coherencia legislativa como la coherencia ética, y la coherencia con la educación con el progreso y la evolución.

Como documentos relevantes encontrarán, a continuación, un hecho innovador en Barcelona, ya que por primera vez se celebró el Congreso Internacional Antitaurino, que con el título "Corridas de toros: Unión contra la crueldad" que reunió a veintidós especialistas representativos en las artes, las ciencias, la comunicación, la educación, la filosofía, el derecho, la medicina, la literatura, la política, la biología y la veterinaria, para tratar exclusivamente de las corridas de toros. Hasta la fecha, no se había celebrado nunca, ni en Cataluña ni en el Estado español, un Congreso tan técnico y específico. Allí coincidieron todos, los veintidós ponentes, en que las corridas de toros era un espectáculo que se tenía que suprimir, llegando a las Conclusones que les adjuntamos, como resumen de las muchas horas en las que se estuvo debatiendo. Y como digo, todo el mundo coincidió, sea a nivel independiente, a nivel profesional o a nivel personal.

Dentro del tema Política, la política catalana: participaron en el Congreso tres representantes -algunos están aquí presentes-, también el representante de un grupo político del Ayuntamiento de Barcelona y del Congreso de los Diputados. También se contó con la adhesión de tres personalidades de ámbito internacional, como son el filósofo Peter Singer, el australiano Desmond Morris que es zoólogo, etólogo, pintor y escritor y Jordi Sabater Pi sobradamente conocido por todos nosotros.

Como he dicho anteriormente, los ponentes desde todos los aspectos y disciplinas, coincidieron en éste hecho: elaborar y firmar un Manifiesto –a excepción de uno- a favor de la supresión de este espectáculo. Quería poner énfasis en uno de los puntos que citamos en nuestro escrito; es decir, que existe una mayoría parlamentaria, que realmente es coherente con la mayor parte de la ciudadanía que está en contra, de la tauromaquia. No obstante, ésta mayoría ya ha manifestado que no hay muchas posibilidades de que esto llegue a buen puerto. Mientras tanto, cosas que también son importantes, pero que pueden contar con un menor apoyo social, se están debatiendo y se están aprobando.



Intervención de Carmen méndez, presidenta de ADDA (foto Parlament).

Señoras y señores Diputados, les puedo asegurar que los ciudadanos de Cataluña que piden la supresión de las corridas de toros, dejando constancia fehaciente de este deseo, no entienden porqué razón política nuestro Parlamento no atiende a ésta petición de la sociedad, y tampoco el que aún no se haya resuelto modificar la Ley de Protección de los Animales, suprimiendo ésta vergonzosa excepción.

Somos conocedores, y lo sabemos, que las reacciones políticas, y sobre todo las taurinas que se han desplegado, son muy numerosas. Y que estas presiones no dejan de insistir para frenar e impedir que se someta a una votación democrática. Estamos hablando de un ámbito democrá-

tico. También sabemos y somos conscientes, que el sector taurino que se niega a aceptar la evidencia de éste inexorable hecho, no duda en inventar erróneos y falsos argumentos para tratar así de auto justificarse y desviar la atención del verdadero problema.

Y me gustaría poner un ejemplo. Estamos cansados, los ciudadanos de Cataluña, que no nos sentimos comprometidos ni involucrados en una opción política concreta, por ejemplo, que se nos esté tilde de separatistas tan sólo porque pedimos la supresión de las corridas de toros, lo cual no es cierto Éste ha sido un argumento muy usado por el sector taurino y muy bien utilizado políticamente; se nos está estigmatizando y no lo queremos aceptar. Y si les sirve de algo, tenemos que decirles que en el año 1988, es cierto y se puede consultar las hemerotecas, el señor Vicente Zabala un famoso crítico taurino ya fallecido, tildó a los catalanes de separatistas, porque se había hecho una Ley de Protección de los Animales y ¡cuidado!, decía: "se está poniendo un limite a las corridas de toros". Mientras tanto, en Canarias, que aprobó una Ley de Protección de los Animales y prohibió las corridas de toros, a nadie se le ocurrió decir que era separatista. A nosotros sí.



Resto de los participantes de los grupos políticos (foto Parlament).

También ha habido otras cuestiones, que considero serias y preocupantes. El año pasado, la ex-ministra de Cultura, la señora Carmen Calvo, cuando salía, en Barcelona, de una corrida de toros del torero José Tomás, dijo en declaraciones a la prensa que "en España las corridas de toros, ni por la vía de presión, ni por las leyes, van a desaparecer". No es necesario aclarar el malestar y desconcierto ciudadano que provocó éste desafortunado reto de cariz unilateral, prepotente y feudalista realizadas en



El diputado, Josep Rull pieza clave en el resultado de la ILP en curso, pues el voto de su partido CIU, ahora en la oposición, será decisivo (foto Parlament).

un país europeo que se ha de regir por las reglas de la democracia y la soberanía de su pueblo.

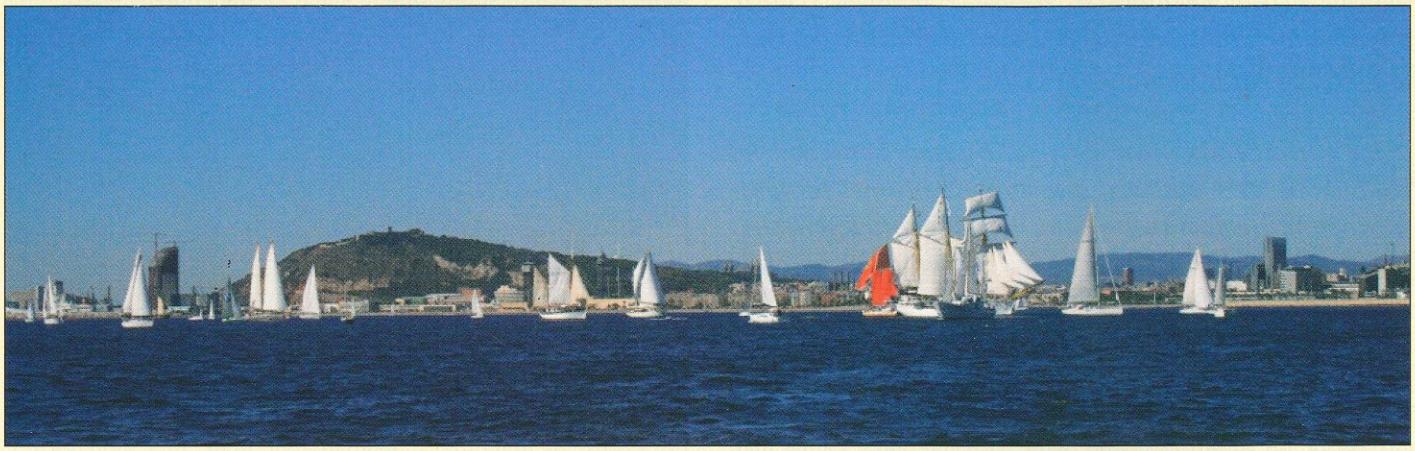
Quería acabar diciéndoles, de verdad, no sé si a ustedes les parece que puede provocar una sonrisa porque se trata de un tema menor. Pues bien, a la ciudadanía esto le preocupa porque, de alguna manera, marca la temperatura del progresismo y del respeto, que nosotros como ciudadanos y como país, hemos de tener. Éste clamor, les digo, es creciente e imparable, y lo demuestra el hecho de que el año pasado tuvo lugar una manifestación multitudinaria que reunió a más de cinco mil personas.

Es por esto que les ruego tengan en consideración que ésta falta de decisión en la resolución de este problema, está defraudando y tensando los ánimos de muchos ciudadanos; algo que también se puede percibir, porque cada día son más las actuaciones y los actos de protesta que se están llevando a cabo. Con ésta actitud, sepan ustedes que están favoreciendo el desencanto y ausencia de credibilidad que tenemos en nuestros representantes políticos.

Ya queda tan sólo solicitarles que tomen en consideración esta solicitud y que no quede aparcada. En todo caso, entiendan que nosotros, si esto no se produce a lo largo de ésta legislatura y mucho antes que acabe, entenderemos, una vez más, que no han tenido en consideración cual es el deseo de sus ciudadanos, a los cuales ustedes representan.

Muchísimas gracia

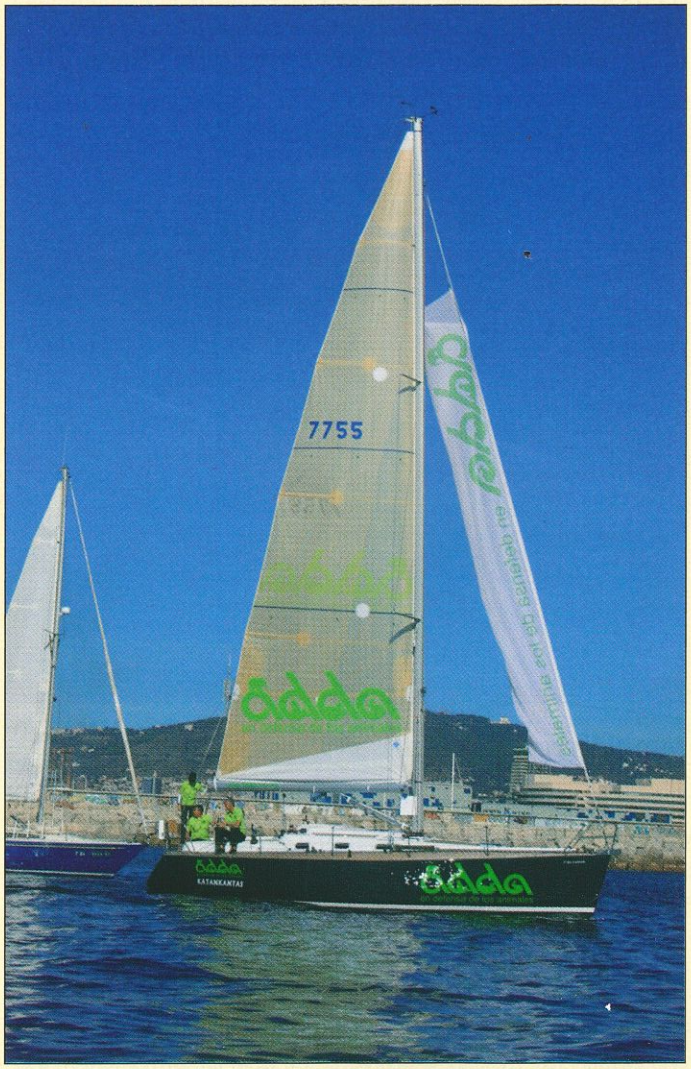
RUMBO A BARCELONA



Magnífica estampa del desfile naval de los barcos que participaron en el Congreso Mundial de la Naturaleza, UICN, frente a la línea costera de Barcelona con la montaña de Montjuich al fondo (foto R. Artigas).

Redacción, Barcelona.- "Juntos para proteger los océanos, salvemos la biodiversidad". Estos podrían ser resumidos los conceptos y premisas fundamentales del pasado **Congreso Mundial de la Naturaleza, UICN,** celebrado en el Forum de Barcelona del 5 al 14 de octubre de 2008. Un verdadero acontecimiento global. Su valoración lo da el hecho que más de 8.000, entre líderes de gobierno, sector público y organizaciones no gubernamentales, ONG, se reúnan cada 4 años en distintos lugares del mundo para debatir, discutir y tomar decisiones acerca de resolver los asuntos más apremiantes en materia de medio ambiente y desarrollo. El hecho de celebrarse en Barcelona, pues es su sede, dio un fuerte protagonismo a **DEPANA**, premio nacional de ecología.

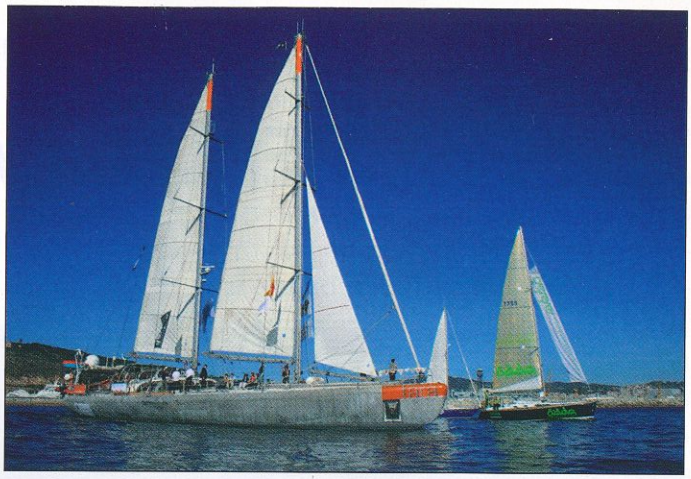
ADDA que es miembro de **Ecologistas en Acción** y **Ecologistes en Acció de Catalunya,** participó dentro de su especialidad pues dispone de un velero de regatas "**ADDA en Defensa de los Animales**" gracias a un patrocinio durante los años 2008 y 2009, para que con sus señas, bien visibles en velamen y casco, participe en numerosas regatas en las costas mediterráneas. Se denuncia la captura abusiva, en especial el atún rojo, y en contra de la progresiva degradación de un mar como el mediterráneo que por su geografía, ribereño con el viejo y desarrollado mundo, sufre una acelerada decadencia pues está saturado de progresivos vertidos para una extensión relativamente reducida agravada con un cuello de botella que es el estrecho de Gibraltar.



El velero "Adda en Defensa de los Animales" participante en el desfile (foto R. Artigas).

Una parte espectacular del Congreso fue una llamada mundial a todos aquellas organizaciones en defensa de los mares para que estuviesen presentes con sus navíos durante su duración en Barcelona – *Sailing to Barcelona!* – para atracar en el Port Vell en donde podían ser admirados por el público. Así, se concentraros barcos paradigmáticos de gran porte, algunos cargados de historia y aventuras: el Tara, WWF Columbus, Hakuna Matata, y otros hasta sumar 20.

Más modestos pero llenos de voluntad, el **Diosa Maat** perteneciente a Ecologistas en Acción (ver número 35 de la revista) y el **ADDA en Defensa de los Animales**, navegaron casi parejos participando en el vistoso desfile: partiendo del Port Vell el día 5 de octubre, enfilaron paralelamente a la costa para virar frente al Port Forum y regreso. Una navegada de 4 millas náuticas con mar llana y un espléndido tiempo que dio un mayor realce al evento.



La mítica goleta con casco de aluminio, "Tara", destinada al estudio del medio ambiente dentro del Año Polar Internacional (2007 – 2009) que tiene lugar cada 50 años. Ha permanecido 507 días en el océano ártico estudiando los cambios climáticos. En su proa y por babor, más modesto en dimensiones y posibilidades, el barco de ADDA (foto R. Artigas).

FALLECE FRANCESC JUSTE I TRIAS, EX-PRESIDENTE DE ADDA



Nuestro Francesc, ex-presidente de ADDA fallecido, junto a su esposa Maite, en un acto de merecido homenaje que se le rindió en Palma de Mallorca (foto ADDA).

El pasado mes de agosto falleció en Barcelona **Francesc Juste i Trias**, a la edad de 73 años. Fue el tercer presidente de ADDA durante la época más difícil de la asociación -en plena transición política española-, cuando hablar de la defensa y el bienestar de los animales, en una España que despertaba a la democracia, sonaba tan novedoso como incomprensible.

Francesc era un trabajador ordenado, incansable e imparable. En aquellos tiempos, a falta de los mínimos recursos necesarios en la asociación, casi todo el trabajo recaía sobre él. Sus escritos iban dirigidos no sólo a los politicos españoles, sino a jefes de gobierno extranjeros, e incluso al mismísimo Papa. Pero una grave enfermedad le dejó inválido en una silla de ruedas, y al no poder compatibilizar su trabajo con el quehacer diario del ADDA, empezó a dedicar su tiempo –tan intensamente como siempre- a la asociación en favor de una muerte digna para los humanos y por el desarrollo del "testamento vital", colaborando con Salvador Pániker. No obstante, siempre figuró como miembro de la Junta de ADDA.

Descanse en paz uno de los pioneros del animalismo en España, que tanto esfuerzo hizo en favor de su defensa, y que será recordado por todos los que le conocieron y trabajaron con él como una persona afable, entusiasta, tremendamente expresiva, e ilusionada en tantísimos proyectos, campañas y acciones que ansiaba desarrollar en ADDA, a la que siempre fue fiel. Y nuestro más sentido pésame a su viuda, Maite Díaz, su soporte permanente desde la invalidez hasta su muerte.

La Junta del ADDA.

LOS OTROS MUERTOS EN LA CARRETERA

Isabel Cidoncha



Una víctima más, ¿pérdida o abandono? Carretera N II, fronteriza con Francia, cerca de La Junquera (foto ADDA).

En el año 2006, más de 23 personas murieron en accidentes de tránsito que involucraban animales salvajes o domésticos. Las carreteras españolas han convertido también en víctimas a más de 300.000 jabalíes, perros o corzos y otros animales. Las infraestructuras humanas han ido cerrando paulatinamente el paso natural de los animales salvajes autóctonos y otros como perros o gatos, perdidos, abandonados y desorientados, sucumben bajo un tráfico cada vez más intenso. La solución no fácil; el coste económico suele ser alto y su efectividad baja. Pasa por diversas medidas, como colocar vallados, pasos subterráneos, bandas sonoras o una señalización adecuada que avise al conductor.

La asociación **Ecologistas en Acción** indica que unos diez millones de vertebrados pueden morir cada año en la carretera. En este sentido, y según fuentes de la **Asociación de Empresas de Conservación y Explotación de Infraestructuras, ACEX,** la retirada de animales muertos cada día arroja un fatal resultado: 1.000 diarios. Según su director gerente, **Rodolfo Sáenz**, la cifra ha aumentado diez veces más en los últimos años.
Las medidas adoptadas para prevenir o reducir las muertes de animales son muchas y diversas, pero el coste suele ser elevado. Los pasos superiores o inferiores, por ejemplo, rondan los 600 millones, mientras que cada kilómetro de vallado supone unos diez millones de las antiguas pesetas.

El vallado, la solución más eficaz.

El vallado se presenta como la medida más efectiva ante el problema, y por eso el 100% de las autopistas y el 95% de las autovías españolas han sido valladas. Pero no todas las carreteras pueden cerrarse, ya que las vías convencionales implican problemas como el acceso a fincas privadas o incorporaciones de otras vías.

Normalmente las vallas que se colocan suelen tener una malla densa en la base o se entierra la parte inferior en el caso de los jabalíes. Aún así, "los animales se desplazan hasta que termina el vallado o intentan atravesar por brechas realizadas por otros animales", según comenta **Joaquín Reina**, coordinador del Área de Conservación de la Naturaleza de Ecologistas en Acción. La solución consiste en evitar la fragmentación del hábitat y crear los llamados "Pasos de fauna", que sirven para que los animales crucen por algún punto de la carretera. Estos pasos suelen tener ramas o materiales secos para que resulten más naturales y en Galicia existen desde 1997, concretamente en la A-52. Según Reina, "hay que procurar mantener los pasos naturales y los corredores de los riachuelos".

Otras alternativas.

Pero también existen otro tipo de soluciones, como los reflectores, colocados en los arcenes de las vías. Sirven para ahuyentar a los animales gracias al reflejo de la luz en los vehículos que cruzan la carretera. También se utilizan los llamados drenajes acondicionados. En este caso las vías se adecuan como paso para fauna, facilitando el acceso de los vertebrados medianos y pequeños gracias a una rampa empedrada que impide la erosión. Los pasos superiores, dirigidos a ciervos, lobos o jabalíes, hacen servir pantallas opacas en los laterales para que los animales no vean los vehículos. Otra opción es la señalización, que incluye la imagen del animal en cuestión y suele colocarse en parques naturales como el de Girona (Parc dels Aiguamolls) Todas estas medidas, sin embargo, no son suficientes. Los repelentes olfatorios, por ejemplo tienen como objetivo asustar a los jabalíes y a los cérvidos, emitiendo un olor parecido al de algunos depredadores, pero los animales terminan acostumbrándose y al final cruzan las carreteras con el dramático resultado que ya conocemos.

En la C-260, entre Figueres y Roses también se ha utilizado una medida consistente en poner pantallas con el objetivo de facilitar la visión del entorno natural y obligar a las aves a elevar su vuelo. Pero las aves chocan contra la pantalla, lo cual ha demostrado que es una medida ineficaz

Las cifras.

Según la **Dirección General de Tráfico**, DGT, durante el 2006 las autovías registraron más de 1.000 accidentes de este tipo y las vías convencionales unos 8.000. Sin embargo, en las autopistas no hubo accidentes mortales. Por otra parte, más del 70% de los accidentes involucraron un animal. Los caballos, por ejemplo, causan más del 20% de los siniestros, los jabalíes un 30% y los perros, un 40%. Según la DGT, jabalíes, perros y corzos son los que más accidentes provocan en provincias como Jaén, Córdoba, A Coruña, Teruel, Albacete, Huesca, Cantabria o Burgos, y el 75% de este tipo de accidentes se producen por la noche.

Es, por tanto, triste para los animales que estando en su hábitat natural, tengan que adaptarse a los humanos y sus infraestructuras, cuando quizás debiera ser al revés. Es necesario construir carreteras o pasos adecuados que les permitan seguir viviendo en paz y que no se cobren ninguna vida, ni humana, ni animal. (Fuente: Ecologistas en Acción y revista Tráfico).

The new Bull Tribune

www.thebulltribune.org

Tres veces al año aparece con lo más destacado de lo ocurrido en el mundo antitaurino, ya que estando bien informado refuerzas tu esfuerzo para a terminar con la crueldad de las corridas de toros.

The Bull Tribune, editado por ADDA, ofrece al lector información veraz y contrastada, sin exageraciones, como la manera más eficiente para responder a las sesgadas noticias con que nos tienen acostumbrados quienes defienden las corridas.

The Bull Tribune tiene corresponsales en Francia, Portugal y Latinoamérica.

Para una mayor difusión internacional se edita en dos versiones: español e inglés.

Visítalo y promuévelo entre tus amistades.

¿DEFENSOR DEL PUEBLO?

Carles Sóliva. Abogado.
Miembro de la Comisión de Defensa de los Animales,
del Colegio de Abogados de Barcelona

El Defensor del Pueblo de España, **Enrique Múgica**, ha realizado unas declaraciones, en la cadena COPE, que considero gravemente ofensivas para la gran mayoría de la población. Con un evidente ánimo injurioso, que podría ser tipificado como un delito de los especificados en el artículo 208 y siguientes del Código Penal fueron realizadas, además, con notoria publicidad.

Los hechos son los siguientes:
El pasado día 28 de noviembre de 2008, siendo entrevistado en el programa "**La tarde con Cristina**" acerca de los que "piensan que el toreo es una tontería", éste alto cargo público, que teóricamente debe defendernos por imperativo constitucional (Art. 54 de nuestra Carta Magna) afirmó, entre risas y sin rubor que "hablar a los tontos es muy difícil; no hay argumentos racionales para defender el toreo; pienso en los filósofos ateos del siglo XIX que intentan explicar de manera racional la existencia de Dios", y añadió orgulloso de su profundidad intelectual "o se cree o no se cree; es sensibilidad suprema. Se tiene o no se tiene sensibilidad. Yo tengo sensibilidad".



Considero que acredita una notable incultura, que de por sí le incapacitaría para ejercer el elevado cargo que ostenta. Habla con notable desconocimiento de los filósofos racionalistas en el siglo XIX, que además eran - dice el "sensible" Múgica - ateos. ¿No se referiría a **Pascal**, **Descartes** o **Leibniz** que vivieron en el siglo XVII? Que, además, no eran nada de ateos pero, eso sí, poco respetuosos con los derechos de los animales. ¿A quién se refiere cuando habla del siglo XIX? ¿A **Nietzsche** que define "todo fenómeno moral como animal?. ¿A **Schopenhauer** que elaboró todo un tratado moral con relación a los animales? ¡Cómo se deben estar riendo desde las alturas estos filósofos!
Sus frases pueden ser indiciariamente constitutivas de un delito de injurias, porque el "dolo" es evidente: risas, tono jocoso, y menosprecio. Como licenciado en derecho y Defensor del Pueblo – el abogado de todos - debe de saberlo. Se realizaron, además, con publicidad, en un medio de comunicación, y reproducidas, a su vez, por diferentes otros medios. El sujeto pasivo del delito está claramente definido: las personas que somos favorables a la ilegalización de una perversión basada en la crueldad y en la muerte.
Múgica considera que está dotado de "sensibilidad" porque disfruta asistiendo al espectáculo de la transformación de un bello y noble animal, a través de una sistemática y reglamentada tortura aplicada por seres dotados de la misma sensibilidad que él, hasta que moribundo y convertido en un despojo sangrante, boqueando sangre, agonizante, es arrastrado hacia los toriles para su despiece, posiblemente todavía vivo. Si le atrae la filosofía – es evidente como "amateur" – puede leer a **David Hume**, empirista del siglo XVIII, quien afirmaba que es "evidente que los animales no sólo sufren, sino que están dotados de pensamiento y razón como los seres humanos". Añadía que esta verdad era tan obvia que no se tenía que perder el tiempo en defenderla; y concluía "los argumentos son tan obvios que nunca escapan al más estúpido e ignorante". Lo decía David Hume en el siglo XVIII; y casi tres siglos después... ¡todavía hay quien no comprende estas verdades tan evidentes!

SUSCRÍBETE A "ADDA DEFIENDE LOS ANIMALES"

La primera revista aparecida en España, en el año 1990, dedicada exclusivamente a la defensa y bienestar de los animales.

A lo largo de estos 18 años **ADDA DEFIENDE LOS ANIMALES** ha ido presentando los abusos y la utilización de los animales en beneficio del hombre que, sin tener en cuenta la capacidad de sufrir, los considera tan sólo en razón del máximo beneficio o como diversión. Publicación estructurada como fondo documental para consulta del lector animalista avanzado.

Sí, quiero suscribirme a ADDA DEFIENDE LOS ANIMALES por 30 Euros, cuatro ejemplares (aparición semestral). Visita la web adda@addaong.org
Tel. (+34) 93 459 16 01

Noticias en cápsulas

Gran Scala, un atentado a la naturaleza.

Redacción.- Parece ser, pues de momento sólo son declaraciones, que el megaproyecto de ocio y juegos de Los Monegros, llamado **Gran Scala** (25 millones de visitantes al año, 490 mil toneladas de petróleo, entre 20 y 25 millones de m3 de agua, 85 mil toneladas de basura y un millón de toneladas emitidas al año de CO2, con más de 3.000 hectáreas afectadas, equivalentes a 3.000 manzanas del ensanche de Barcelona) ya tiene, incluida la plaza de toros, nueva localización: **Ontinyena**, una población cerca de Fraga, ubicada en la carretera que conduce a Huesca. La promotora, **ILD** (Internacional Leisure Development) ignora la crisis, pues según dice, esta gran inversión procede de fondos y no de bancos. Mientras, los locales (a modo de "Bienvenido Mr. Marshall") se frotan las manos y el Gobierno aragonés se sacude responsabilidades, declarando que Ontinyena (Aragón) ya no es un lugar protegido y hay agua para todos. Los sectores ecologistas y conservacionistas han puesto el grito en el cielo, denunciando el brutal impacto que tendrá sobre el territorio, pues a corto o largo plazo la naturaleza, agredida, modificará el biotipo natural. Las consecuencias de esta sucesión de atentados al medio ambiente se pagarán caras en un lugar que ya ha sido declarado en estado crítico de emergencia.

Vuelve la "Lengua Azul" y las "Vacas Locas".

Durante el mes de septiembre de 2008, han sido detectadas nuevamente en 16 explotaciones ovinas y una bovina de la provincia de Girona, la enfermedad de la lengua azul, provocada por un virus del tipo Orbivirus, de la familia Reoviridae y trasmitida por un mosquito del tipo Culicoides, que afecta a cabras, ovejas, bovinos y otros animales africanos como camellos, antílopes y ciervos. El norte de África ha sido un vector importante de transmisión. El virus no tiene fronteras, pues en el sur de Francia, colindante con la provincia de Girona (Cataluña), ya se está sufriendo esta patología. Para evitar y reducir la epidemia es necesario vacunar, lo que invita a los ganaderos a preocuparse en mayor medida por la higiene, salud y bienestar de sus cabañas.

Simultáneamente, los análisis del **Hospital de Alcorcén** (Madrid) han confirmado una nueva víctima de la enfermedad de Creutzfeld Jacob. Esta enfermedad,



Gentileza de "La Vanguardia"

transmisible a los humanos, causó una gran preocupación en la década de los 90, cuando surgió a raíz de alimentar con piensos dañinos a las vacas. Ya son cuatro las víctimas -dos de la misma familia, madre e hijo- que han perdido la vida en **Lorenzana** (León). Estas desgraciadas muertes confirman el goteo de fallecimientos que ya se anunció en su momento. Nuevamente el trato del animal-máquina, en busca de mayores beneficios económicos, suele tener resultados lamentables e inesperados.

Cumbre internacional antitaurina.

Redacción.- A primeros del mes de junio de 2008 se celebró en Bruselas una serie de actos coordinados entre las más importantes asociaciones animalistas europeas. Razones de tiempo y espacio nos impidieron reflejar en su momento este importante acontecimiento, donde la presencia de las asociaciones españolas fue casi masiva, ya que están directamente implicadas en la lucha por la supresión de las corridas de toros. Las acciones vinieron motivadas como réplica a una vergonzosa presentación en el **Parlamento Europeo** de una exposición patrocinada por políticos españoles pertenecientes a los dos grandes partidos –en esto siempre se ponen de acuerdo-, implicados en la continuidad de las corridas y preocupados por la creciente e imparable presión de la ciudadanía, no tan sólo española sino europea, asombrada de que en pleno siglo XXI aún continúe esta barbarie.

Durante los actos se debatieron los instrumentos y métodos de campaña, y en el ámbito de talleres se trabajó sobre 5 temas concretos. Ya en el Parlamento se instaló un toro de cartón de color blanco y se invitó a los europarlamentarios a estampar su firma, a la vez que se les facilitaba un amplio dossier informativo.

Sería prolijo por su amplitud -y también poco prudente- detallar aquí las conclusiones y estrategias que se acordaron, pero el encuentro fue valorado muy positivamente por todos los asistentes. El acto contó además con la presencia de políticos y veterinarios dispuestos a colaborar en la supresión definitiva de esta incongruencia que aún se realiza en la Europa moderna.

El cuento del "Oso feroz".

Redacción.- Cataluña y la región del Valle de Arán, la única que vierte sus aguas a Francia con el río Garona, ha vivido el mes de octubre pasado una circunstancia ciertamente esperpéntica. Un cazador que formaba parte de una batida para matar jabalíes, resultó ligeramente herido por el ataque de la osa **Hvala.** El animal, provinente junto a otros osos de Eslovenia, forma parte de **Live,** un programa acordado por los estados de España y Francia con el beneplácito de la Generalitat de Cataluña. La unión Europea ha realizado una importante inversión para reintroducir los osos en la cordillera pirenaica, y ha subvencionado este programa.

Se sabe que, afortunadamente, las heridas resultaron leves, pero el hecho resulta confuso, ya que los osos son animales huidizos. Podría parecer que el valle de Arán, que dispone de una especie de sub-autonomía de la catalana con dialecto propio, quisiera realizar un espectáculo mediático y reivindicativo, (esta región siempre se ha mostrado contraria a los osos) a fin de poder denunciar el peligro que supone para sus habitantes, sus cazadores y su turismo. Se solicita ahora cancelar el proyecto Life y retirar a todos los osos de esta cordillera. Mientras tanto, el vecino país, Francia, además de ver con buenos ojos este proyecto, lo aprovecha turísticamente en esta región que se publicita como *Le pais del Ours* (El país del Oso).

El Departamento de **Medio Ambiente** de la Generalitat (IC Verds) se ha mostrado firmemente partidario de la continuidad del programa Live, frente a la respuesta negativa de la consejería de Agricultura (PSC), siempre insensible con el bienestar de los animales, que sostiene las pretensiones del Síndic de Aran, **Francesc Boya** (Unidad Aranesa coaligada con el PSC).

En España, sólo el año pasado se produjeron 20 muertes y 859 heridos por armas de fuego de los cazadores. Es mejor suprimir la caza. La osa Hvala, localizada electrónicamente, por el momento no ha sido capturada. Esperemos que con los fríos empiece su hibernación hasta que la cordura se imponga.

Y como final feliz a este bonito cuento, y visto el ridículo del **Conselh d'Aran** (Consejo de Arán) que se ha ganado a conciencia la repulsa de la mayoría de la opinión pública, no se va a capturar a Hvala. Así, se imitará la política llevada a cabo en la cordillera cantábrica, donde asociaciones ecologistas como el **FAPAS** y la **Fundación Oso Pardo**, con muchos años de experiencia y trabajo de campo, han logrado que no se dispare a los osos y que la gente del lugar sepa lo que supone para la conservación de la biodiversidad la presencia de estos plantígrados. (Para más información visitar la web del ADDA, Noticias).

La Comunidad de Madrid y el control de mascotas.

Redacción, Madrid.- Los animales domésticos, perros y gatos, en una sociedad moderna deben estar regulados; algo esencial dentro de los núcleos urbanos. Se acepta que deben ser los veterinarios quienes, además de seguir el estado de salud de sus "pacientes", son los encargados de poner el chip como prueba de una garantía legislada. El importe de este servicio es variante y quienes faltos de recursos pero amantes de su mascota deben chipar a su mascota se quejan de los honorarios que se piden por este acto.

Desde hace varios años la **Comunidad de Madrid, CAM** está resolviendo el problema con altura de miras y desarrolla una campaña anual de vacunación antirrábica e identificación individual de la población canina, la felina y de los hurones. Tanto la vacunación como la identificación – que son obligatorias - las realizan exclusivamente veterinarios que sean colaboradores autorizados por la **Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural**. El importe unitario total de la vacunación e identificación es de 24 € y si el animal está ya identificado, el importe se reduce a 10 €; cantidades mucho más asequibles. Asimismo, con carácter voluntario, los ciudadanos que lo deseen, pueden adquirir para sus perros dosis de desparasitantes para prevenir la hidatidosis humana, cuyo coste para todo el año es de 4 €.

Esta posibilidad que ofrece la CAM no tan sólo se centra en Madrid capital, sino que es extensiva a todos los municipios de su territorio. A ver si cunde el ejemplo.



es un juguete.

Reflexiona antes de adquirir o regalar un animal. Su posesión implica una responsabilidad legal y ética que durará muchos años.

Chip... Chap...

Chip... Chap...



adda

Asociación Defensa Derechos Animal

Si quieres colaborar en nuestras campañas, llámanos y te informaremos: 93 459 16 74 www.addaong.org

33 años defendiendo los animales